

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

ACTA N.º 9 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 19:45 horas del día 19 de junio de 2024, en sesión telemática, al efecto de poder adoptar acuerdos en relación al censo especial de voto por correo de la FATM

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)
D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituyendo el objeto de la sesión adecuar el censo electoral definitivo a la vista de las resoluciones dictadas por el TADA en los expedientes E-61/2024 y E-64/2024, en virtud de las cuales se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

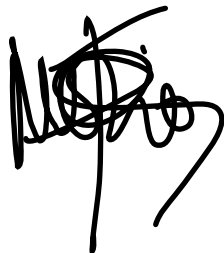
PRIMERO.- Se modifica el censo electoral definitivo debiendo:

- Incluir en el censo electoral definitivo al CLUB DEPORTIVO INDIANA GAMES, por su correspondiente circunscripción de JAEN, y asimismo en el censo especial de voto por correo en cuanto fue apartemente solicitado por dicho club
- Excluir del censo electoral definitivo al CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA MARACENA

SEGUNDO.- Aprobar el censo resultante de las anteriores modificaciones y remitirlo a la Secretaría General para que proceda a su publicación en la página web federativa y a su remisión a la Dirección General competente en materia de Deporte: todo ello sin perjuicio de las posteriores modificaciones que, en su caso, pudieran resultar procedentes a consecuencia de las resoluciones que dicte el TADA en los recursos que se encuentran en tramitación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 20:00 horas del día 19 de junio de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTA